



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60635/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita aprobación de un Convenio Específico a celebrarse entre el CONICET, el Instituto Mercedes y Martín Ferreyra (IMMF) y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la realización de acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines;

Lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dispuesto por la OHCS 6/12, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.: DDAJ-2019-64471-E-UNC-DGAJ#SG;

La documentación adjunta a fs. 16/35;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Específico a celebrarse entre el CONICET, el Instituto Mercedes y Martín Ferreyra (IMMF) y esta Universidad, obrante a fs. 7/8, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

